

ASISTENTES:

Presidencia:

D. EDUARDO ORELLANA ZUBIETA, VICEGERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vocales:

D. EDUARDO MANUEL LÓPEZ HERMOSILLA, INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA

D^a. ISABEL MARÍA RUBIO RIGAUD, JEFA DE SECCIÓN DEL GABINETE JURÍDICO.

D. ANTONIO LUIS SÁNCHEZ SUÁREZ, JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

D^a MARIA ELISA ALVAREZ SILES, DIRECTORA DEL SERCRETARIADO DE CULTURA.

Secretario:

D. JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

ACTA I

En la ciudad de Almería, siendo las 9:35 horas del día 4 de junio de 2024, se reúnen telemáticamente previa citación en la forma reglamentaria, los miembros de la Mesa de Contratación encargada de elaborar propuesta de adjudicación del expediente de referencia 1007.24, relativo a la prestación del servicio de gestión de las redes sociales corporativas del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad (Secretariados de Cultura y Cursos de Verano) de la Universidad de Almería, a fin de proceder a la constitución de la Mesa y realizar la apertura de los sobres N° 1 que contienen la documentación administrativa y criterios de adjudicación mediante juicios de valor presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto simplificado.

1ª SESIÓN

La Presidencia de la Mesa inicia la sesión declarando constituida la Mesa, al estar presentes los miembros descritos anteriormente.

A continuación, la Mesa comprueba en la Plataforma de Licitación Electrónica utilizada por la Universidad de Almería las proposiciones presentadas, siendo el detalle de sus registros el siguiente:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
Angular Comunicación y Marketing SL	B44766590	22-05-2024 13:29
EVENTUANDO, S.L	B56520604	30-05-2024 21:40
OFERPLAY DESIGN S.L.	B93434181	16-05-2024 18:15
Onlinemente S.L.	B02947950	31-05-2024 12:27
Terceto Comunicación SL	B19607142	03-06-2024 07:01

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==>

Firmado Por	Eduardo Manuel López Hermosilla - INTERVENTOR UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	06/06/2024
	José Juan Martínez Ruiz		
	María Elisa Álvarez Siles		
	Isabel Rubio Rigaud		
	Eduardo Félix Orellana Zubieta		
	Antonio Luis Sanchez Suarez		
	José Ruiz Martínez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4
 1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==			

Acto seguido se describe y se descarga la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1, el Secretario de la Mesa de Contratación comprueba la relación de documentos contenidos en el sobre nº 1 resultando el siguiente detalle:

ANGULAR COMUNICACION Y MARKETING SL

-  Autorizaciones_de_consulta_B44766590.pdf
-  MEMORIA UNI ALMERIA_signed.pdf
-  MODELO 1.pdf
-  MODELO 4_signed.pdf
-  MODELO 5_signed.pdf
-  MODELO 8_signed.pdf

EVENTUANDO SL

-  Autorizaciones_de_consulta_B56520604.pdf
-  MODELO 1 DECLARACION RESPONSABLE.pdf
-  MODELO 4 CONDICIONES ESPECIALES.pdf
-  MODELO 5 CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.pdf
-  MODELO 8 ADSCRIPCION A MEDIOS.pdf
-  PROPUESTA TECNICA ALMERIA.pdf

OFERPLAY DESIGN SL

-  Autorizaciones_de_consulta_B93434181.pdf
-  MEMORIA TECNICA.pdf
-  MODELO 1.pdf
-  MODELO 4.pdf
-  MODELO 5.pdf
-  MODELO 8.pdf
-  OFERTA TECNICA.pdf
-  Titulacion audiovisual Lorena .pdf

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==>

Firmado Por	Eduardo Manuel López Hemosilla - INTERVENTOR UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	06/06/2024
	José Juan Martínez Ruiz		
	María Elisa Álvarez Siles		
	Isabel Rubio Rigaud		
	Eduardo Felix Orellana Zubieta		
	Antonio Luis Sanchez Suarez		
	José Ruiz Martínez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/4
			
1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==			

ONLINEAMENTE SL

-  Autorizaciones_de_consulta_B02947950.pdf
-  Memoria Tecnica - Expediente 1007 24.pdf
-  Modelo 1 DECLARACION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS.pdf
-  Modelo 4 Cumplimiento de condiciones especiales de ejecucion.pdf
-  Modelo 5 Clausula de Confidencialidad y Proteccion de Datos.pdf
-  Modelo 8 Compromiso de adscripcion de medios.pdf

TERCETO COMUNICACION SL

-  Autorizaciones_de_consulta_B19607142.pdf
-  Memoria Tecnica UAL Cultura.pdf
-  Modelo 1 firmado.pdf
-  Modelo 4 firmado.pdf
-  Modelo 5 firmado.pdf
-  Modelo 8 firmado.pdf

Seguidamente se procede al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma, para verificar si cumplen con lo exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o si existen omisiones determinantes de exclusión, en primer lugar, se comprueban los documentos administrativos, observándose de esta manera que las ofertas han sido presentadas en el plazo de presentación de propuestas establecido y que los documentos presentados están conformes a lo requerido en el pliego.

Acto seguido, la Mesa de Contratación comprueba si los licitadores se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público observándose que la empresa ONLINEAMENTE SL a pesar de declarar que se halla inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, o que ha solicitado haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro, no figura inscrita en ninguno de los dos registros consultados (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía), ni aporta copia del resguardo acreditativo que justifique que la solicitud fue realizada antes de las 13:00 horas del día 3 de junio de 2024 (fecha y hora final de presentación de proposiciones).

Por lo que la Mesa de Contratación acuerda, conforme establece la cláusula 12 del pliego, conceder un plazo de 3 días para que la empresa ONLINEAMENTE SL justifique hallarse inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==>

Firmado Por	Eduardo Manuel López Hemosilla - INTERVENTOR UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	06/06/2024
	José Juan Martínez Ruiz		
	María Elisa Álvarez Siles		
	Isabel Rubio Rigaud		
	Eduardo Felix Orellana Zubieta		
	Antonio Luis Sanchez Suarez		
	José Ruiz Martínez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/4
			
1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==			

el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, o de haber solicitado la inscripción en el correspondiente Registro antes de las 13:00 horas del día 3 de junio de 2024.

Sin más asuntos que tratar se suspende la sesión siendo las 10:10 horas del día al principio señalado, acordando volver a reunirse para continuar con las actuaciones.

SESIÓN 2ª

Siendo las 13:00 horas del día 5 de junio de 2024 se reúnen los miembros de la Mesa de contratación. Asiste a esta sesión D. José Juan Martínez Ruiz por delegación del Sr. Interventor.

La Presidencia de la Mesa inicia la sesión dando la palabra al Secretario que informa a los miembros que la empresa ONLINEMENTE SL ha justificado haber solicitado la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público antes de las 13:00 horas del día 3 de junio de 2024 (fecha y hora final de presentación de proposiciones).

A la vista de estos hechos la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad nombrar una Comisión Técnica formada por D. José Antonio Garrido Cárdenas y Dª. Ángeles Martínez Padua para que realicen el estudio de las cinco propuestas técnicas presentadas por los licitadores para que elaboren un informe en el que se incluirá una propuesta de valoración y evaluación obtenida por los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor contenidos en el ANEXO V. Este informe se elevará a la Mesa de Contratación en un plazo que finalizará el día 18 de junio de 2024.

Los miembros de la Mesa acuerdan volver a reunirse el 20 de junio de 2024 para realizar el estudio del informe emitido por comisión técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 5 de junio de 2024, firmando los asistentes en prueba de conformidad, todo lo cual el Secretario certifica.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==>

Firmado Por	Eduardo Manuel López Hemosilla - INTERVENTOR UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	06/06/2024
	José Juan Martínez Ruiz		
	María Elisa Álvarez Siles		
	Isabel Rubio Rigaud		
	Eduardo Felix Orellana Zubieta		
	Antonio Luis Sanchez Suarez		
	José Ruiz Martínez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==	PÁGINA
			4/4



1+ZcUsmTMWJyB0gcydinNQ==